

Pro.P.A.A. ZONA NORTE UE 073

Docentes: Profesor Juan Páez

Unidad Educativa: 073

Coordinadora: Lic. Juanita Luna

Segundo Ciclo

Título: Valores para construir el país que queremos”

Área: Lengua

Recuerda lo trabajado en la guía anterior. Leíste y aprendiste sobre textos narrativos.

¿Te acuerdas cuáles son estos textos? Te lo pregunto de otra forma. ¿Para qué o cuándo necesito usar un texto narrativo? Teniendo claro cuál es su propósito, lee atentamente el siguiente texto.

Leo el texto

Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas

Cada 10 de junio se conmemora el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas y el Sector Antártico en homenaje a aquel 10 de junio de 1829, cuando el Gobierno de Buenos Aires designó a Luis Vernet como gobernador de las islas. Este nombramiento legitimó la soberanía argentina sobre dicho territorio, comprometiéndose así a hacer cumplir las leyes y cuidar sus costas. Sin embargo, años más tarde la historia dio un vuelco de 360 grados. Desde el inicio mismo de su existencia como Nación independiente, la República Argentina exteriorizó a través de actos de gobierno la firme voluntad política de ejercer su soberanía efectiva en los territorios australes y espacios marítimos heredados de España. Mediante este acto, el Gobierno argentino reafirmó sus legítimos títulos sobre las Malvinas y buscó asegurar el respeto de las leyes para la mejor protección de las actividades de la población argentina y de otros países que residía en las Islas, sin discriminación alguna.

Sin embargo, el 3 de enero de 1833 las autoridades y los pobladores argentinos de las islas fueron expulsados por Inglaterra mediante el uso de la fuerza. Las autoridades británicas comenzaron a ejercer un control migratorio para configurar una comunidad a la medida de sus pretensiones coloniales.

En noviembre de 1973, se sancionó en Argentina la Ley 20561, con la cual se fijó el 10 de junio como día oportuno para expresar y reafirmar el reclamo de soberanía sobre los territorios de las islas Malvinas e inmediaciones, actualmente dominadas por el gobierno británico. La elección de

esta fecha radica en que el mismo día, pero de 1829, se creó la primera Comandancia Política y Militar, cuya gobernación se designó a D. Luis Vernet, a quien, de esta manera, se lo convirtió en el primer gobernador de las islas Malvinas y adyacencias **al** Cabo de Hornos.



Marca en el texto las mayúsculas

¿Utiliza color para punto seguido punto y aparte y punto final?

¿Marca los párrafos cuantos tiene?

¿Qué dice el párrafo número cinco?

¿En noviembre de 1973, que se sancionó?

¿Qué se celebra el 10 de junio en la Argentina?

En familia coloreamos y pintamos

Uso del diccionario

Busca en el diccionario las palabras, aquellas que te resulten de complicada interpretación.



Área: Ciencias Naturales -.

Para leer y aprender: Las adaptaciones son las características físicas, de funcionamiento o de comportamiento que le permiten a un organismo vivir en un determinado ambiente.

Observa y analiza la siguiente imagen



En tu cuaderno busca ejemplos de algunos animales acuáticos.

Área matemática 1) Propiedades de la división.

Seguí cada pista y descubrí el número:

Si lo dividís por 16, el cociente es 23 y el resto 11.

Cuando lo dividís por 14, el cociente es 16 y la división es exacta. Rodea sin hacer las cuentas los cálculos que den el mismo resultado que $2800:14$.

$2800:2:7$ $2800:7:7$ $2800:10:4$ $2800:7:2$

Para tener en cuenta

En la división no se cumplen las mismas propiedades que en la multiplicación:

- **Conmutativa:** en la división, el divisor y el cociente no pueden intercambiar sus lugares, porque el resultado no es el mismo.
Por ejemplo:
- **Asociativa:** el divisor puede descomponerse como un producto.
Por ejemplo: $84 : 6 = 84 : (\dots \times \dots) = 84 : \dots : \dots$
¡Cuidado! Al descomponer el dividendo o el divisor y realizar agrupaciones diferentes, el resultado puede cambiar.
- **Distributiva:** se puede descomponer el dividendo como suma o resta de números y luego se suman los cocientes.
Por ejemplo: $175 : 5 = (100 + 75) : 5 = \dots + \dots$

¡PROBLEMITAS!!!!

Teo y Luz resolvieron el cálculo $324:6:3$. Teo obtuvo un cociente de 18 y Luz uno de 162. Si ambos hicieron la misma cuenta ¿Cómo es posible que obtuvieran resultados diferentes?

El mantel de Cati tiene 180 cuadraditos. ¿Cuántas filas tiene si en cada hilera hay 15 cuadraditos?

¿Cuántas bolsas de 3 docenas de perlitas se pueden armar con una caja que contiene 600?

Con la calculadora resuelve:

$270:18$, sin usar la tecla del 8.

$468:2$ de dos modos distintos sin usar la tecla del 4.

Seguí dividiendo...

Los profesores quieren armar 12 grupos de igual cantidad de alumnos en cada uno para jugar. En total entre las tres divisiones hay 72 alumnos

¿Cuántos alumnos habrá en cada grupo?

Un profesor lo pensó así 72:10:2. ¿Qué otras alternativas se te ocurren para ayudarlos a resolver las cuentas?

Área: Formación Ética y Ciudadana –

Lee con atención los derechos de los niños.

Conversa en familia: ¿Qué piensan acerca de estos derechos? ¿Creen que se respetan en el lugar donde viven? ¿La educación es un derecho o una obligación? ¿Por qué? ¿Por qué es importante que estos derechos se respeten en el mundo? ¿Conocen situaciones en las cuales los derechos de los niños no sean respetados? ¿Cuáles?

¡Para no olvidar!!!!!!!!!!!!!! “Los derechos son normas éticas que expresan valores morales como libertad, igualdad y justicia social, que mejoran las relaciones entre las personas y su calidad de vida. Cada derecho está relacionado con un deber, puesto que cada uno tiene la responsabilidad de respetar los derechos de los demás.”

Piensa y escribe cuáles son tus deberes u obligaciones.

Recorta y pega, imágenes donde se vean reflejados, algunos de ellos.

Redacta junto a tu familia, conclusiones respecto del cumplimiento de estos derechos en



nuestro país.

Área: Lengua y Ciencias Sociales

Leo el texto la fundación de San Juan

Fundación de San Juan: el nacimiento de nuestra provincia

Nacido en la región de Valladolid, España, Juan Jufre fue un conquistador de origen español. Formó parte de la tercera corriente colonizadora que ingresó a Chile, bajo el mando de Pedro de Valdivia. En Chile ocupó varios cargos como funcionario antes de partir con su columna de soldados y familias españolas, a cruzar la cordillera y llegar a nuevas tierras.

Ingresa por el norte de la región de Cuyo, y el 13 de junio de 1562, funda "San Juan de la Frontera",

el nombre impuesto, "San Juan", era en honor al Santo Patrono de Jufre, San Juan Bautista.

Para el repartimiento de tierras Juan Jufre utilizó un plano en el que está dibujada una ciudad pequeña. De esta manera tomó parcelas y las entregó a los nuevos pobladores que se habían embarcado con él en esta nueva aventura.

San Juan de la Frontera estuvo asentada hasta fines de 1593 en lo que hoy es Concepción. Una crecida del río San Juan arrasó con la ciudad por lo que Luis Jufre (hijo del fundador) decide su traslado al sur de la primera ubicación Juan Jufre, el fundador de lo que es hoy San Juan, falleció en 1578 en Santiago de Chile a la edad de 62 años, sus restos descansan en la iglesia de Santo Domingo de aquel país.

¿Recuerda que?

Para no olvidar: Todo texto tiene tres partes fundamentales.

En el texto narrativo esas partes se llaman Introducción Desarrollo y Conclusión.

Introducción: Se da a conocer el tema del texto.

Desarrollo: Se ordenan lógicamente las ideas. Esto puede ocupar varios párrafos. Se va progresando en la información que se brinda.

Conclusión: Es una breve síntesis de lo que se ha expuesto. Tiene una conclusión derivada del tema de texto.

**17 DE JUNIO: DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD LATINOAMERICANA, EN
CONMEMORACIÓN DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE
GÜEMES**

Güemes nació en Salta el 8 de febrero de 1785 en el seno de una familia noble y adinerada. Cursó sus estudios primarios en su ciudad natal, alternando la enseñanza formal con el aprendizaje de las labores campesinas en las Fincas que poseía la familia. A los 14 años se incorporó como cadete de una Compañía del Regimiento Fijo de Infantería de Buenos Aires.

Durante 1810, al servicio de la causa revolucionaria, se desempeñó eficazmente al mando de un Escuadrón Gaucho en la Quebrada de Humahuaca impidiendo la comunicación entre los opositores al nuevo régimen y los realistas del Alto Perú. En Suipacha, único triunfo de las armas patriotas en el intento de recuperar el valioso territorio alto peruano, la participación del Capitán Martín M. de Güemes fue decisiva. En 1814, el Gral. José de San Martín le encomendó el mando de la Avanzada del Río Pasaje.

En junio de 1816 el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón le encomendó "la defensa de las Provincias Unidas y la seguridad del Ejército Auxiliar del Alto Perú", que se encontraba en Tucumán reorganizándose después de ser derrotado en Sipe. Entonces, las milicias gauchas al mando del heroico salteño pasaron a desempeñarse como ejército en operaciones continuas, al servicio de la Patria. Por ello considerar a Martín Güemes prócer provincial o defensor de la frontera Norte es una muestra del desconocimiento de nuestra



20 DE JUNIO: DÍA DE LA BANDERA EN CONMEMORACIÓN DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO



Este día se honra al creador de la bandera nacional Manuel Belgrano, quien el 20 de junio de 1820 en Buenos Aires pasó a la inmortalidad. La bandera fue creada el 27 de febrero de 1812, durante la gesta por la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Honremos Nuestra Patria, Nuestra Bandera, Nuestro Pueblo!!!



El pueblo de fiesta: ¡Viva la Patria! Un país Feliz y Libre

9 de Julio: ¡Libertad, Libertad, Libertad!